



Homenaje a Manuel Gómez,
40 años al servicio del sector y del tejido empresarial

La inseguridad jurídica puede impedir la creación de hasta 15.000 empleos en la Construcción en dos años

La Asociación de Constructores de Balears advierte de la incertidumbre causada a raíz de los últimos cambios legislativos



CAUTION

Busco operadores certificados

Consigue la “**Certificación FLC de Operador de Maquinaria**” de la Fundación Laboral de la Construcción y ve un paso por delante.



Pon en valor
tu profesionalidad

Llámanos al **900 81 33 55**
para descubrir cómo acreditarte.



Editorial

El sector en jaque debido a la inseguridad jurídica

La inseguridad urbanística afecta notablemente a la economía. Para empezar los perjudicados son los propietarios de terrenos y los adquirentes de buena fe, pero también los promotores inmobiliarios y los propios ayuntamientos, pero tampoco podemos olvidar a los trabajadores y empresarios que viven de la construcción y sus actividades complementarias, entre ellas una buena parte del comercio.

La Administración puede ver en una situación de inseguridad jurídica cómo sus ingresos por licencias se reducen y los habidos en el pasado se gastan en pleitos judiciales sin fin.

Generalmente, cuando se ha querido corregir este asunto en las leyes del suelo y en otros decretos que afecta directamente a las inversiones en establecimientos agrarios, comerciales, industriales y turísticos, se ha hecho desde una perspectiva teórica sin consultar prácticamente al sector.

A pesar de que el tejido empresarial ha sido y es consultado tras la aprobación de las nuevas normativas, a nuestro entender, las opiniones técnicas del sector, como las de nuestra asociación y otros colectivos profesionales, deberían tenerse en cuenta antes de cualquier modificación normativa y deberían tener mayor ponderación que las de otras opiniones más politizadas y menos especializadas.

Las comunidades autónomas son competentes en materia de urbanismo y tienen que vigilar y solucionar los casos de inseguridad urbanística, especialmente cuando hay conflictos competenciales entre administraciones. También corresponde a las autonomías simplificar la normativa para que el urbanismo sea ágil y viable en la práctica. Sin embargo, la continua y farragosa revisión urbanística ha espantado grandes inversiones en Baleares, generando inseguridad jurídica. La Administración debe corregir esta situación, principalmente empapándose del conocimiento práctico del sector.

Si no se encuentra una solución rápida en este año 2016, y si no se llega a un pacto territorial entre todos los partidos con opciones a gobernar para dar estabilidad a las inversiones, nos acercamos a un futuro incierto y en el mejor de los casos a un escenario que frenará el crecimiento económico y la generación de empleo.

4

A PIE DE OBRA



5

LA LOGIA

Entrevista a Eduardo López,
presidente de los Constructores

11

COORDENADAS

22

LIMITACIÓN DE LOS
BENEFICIOS FISCALES

24

MENORCA-IBIZA

25

NOTICIAS FLC

26

OPINIÓN

Reclamación de intereses de demora

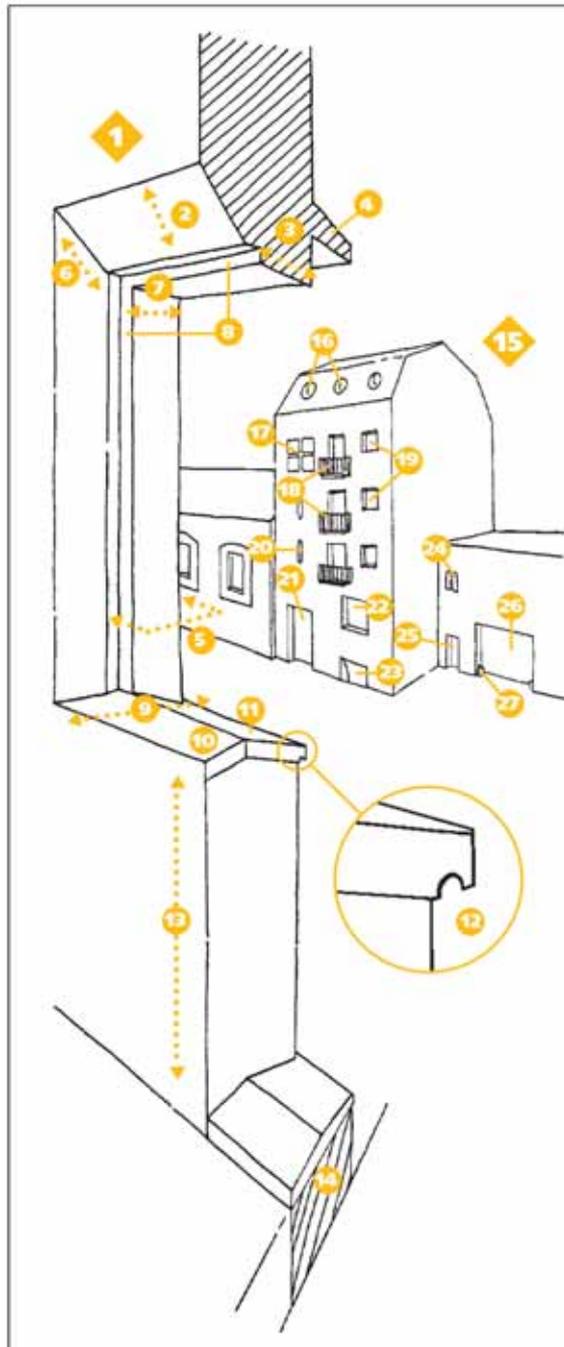
EDITA Associació de Constructores de Balears. C/. Julián Álvarez, 12-A. 07004 Palma. Tel. 971 200 862 · asociacion@constructoresdebaleares.com
 CONSEJO EDITORIAL Bartolomé Mayol, Mariano Sanz y Eduardo López · DIRECCIÓN Associació de Constructores de Balears · REDACCIÓN Luis Felipe Lorenzo
 DISEÑO Y MAQUETACIÓN G. Domenici · FOTOGRAFÍA Archivo, Jordi Avellà · IMPRESIÓN Gráficas Loyse
 DISTRIBUCIÓN Distribuido total o parcialmente por MLG Gestió d'Imatge Empresarial · DEPÓSITO LEGAL PM 2570-2003

La Associació de Constructores de Balears no se hace responsable de los comentarios y opiniones de terceros que aparecen en esta revista.

Diccionario Visual de la Construcción

3-34 Façanes

• Buits
• Elements i tipus



1. **brancalada** / jambaje
2. **cap-i-alt** / capialzado
3. **llinda** / dintel, cargadero, lintel
4. **pestanya** / guardapolvo, sobradillo
5. **brancal** / jamba
6. **esqueixada, esplan-dit** / derrame
7. **doella** / telar
8. **queixal** / mocheta
9. **clavellinera, replanell de finestra** / mesilla, alféizar
10. **lleixa de finestra** / repisa de ventana
11. **escopidor** / vierteaguas, bateaguas
12. **trencaigües, goteró** / vierteaguas, goterón
13. **amplit, davantal** / antepecho
14. **llindar, marxapeu** / umbral, tranco
15. **buits, obertures** / vanos, huecos
16. **ull de bou** / ojo de buey
17. **finestra creuada** / ventana cruzada
18. **balcó** / balcón
19. **finestra** / ventana
20. **espitllera, sagetera** / aspillera, saetera
21. **portal** / portal
22. **finestral** / ventanal
23. **lluerna** / tragaluz
24. **finestra geminada** / ventana geminada
25. **porta** / puerta
26. **porta cotxera** / puerta cochera
27. **guardacantó, guarda-rodés** / guardacantón, guardarruedas

“Nadie pretende estar en el máximo alcanzado en 2007, pero todavía tenemos un recorrido importante para llegar a un nivel aceptable”



Eduardo López.

Eduardo López lleva cuatro años al frente de la Presidencia de la Asociación de Constructores de Baleares, tras ser reelegido a principios de este 2016. En este número comenta a Nivell el informe de 2015, ejercicio con una evolución positiva, pero no exento de preocupaciones. Precisamente, como en cada año, por estas fechas, la Asociación dispone de la radiografía del sector, que presenta en Asamblea General. De la conversación con el presidente de la Asociación de Constructores se desprende que el sector de la construcción, gracias a la inversión privada ha invertido la evolución registrada entre 2007 y 2013. Todo apunta a que la recuperación se ha consolidado y que se pueden crear entre 10.000 y 15.000 empleos más, pero el crecimiento será lento en comparación con la rapidez con la que se perdieron 40.000 empleos entre 2007 y 2012, más de la mitad de los existentes en pleno boom. La amenaza a la recuperación se llama inseguridad jurídica.

De este panorama y de los retos del sector habló Eduardo López en una entrevista en Onda Cero, tras la Asamblea General, que transcribimos en este número debido a su interés.

“Con la aplicación de los decretos 1/2016 y 2/2016 acabará habiendo un frenazo si no se pone remedio antes”

Eduardo López fue entrevistado por Elka Dimitrova en “Mallorca en la Onda”, de Onda Cero, donde aseguró que “el sector ha salido de la UCI, pero no del hospital”

¿Ha salido el sector de la UCI?

Sí, de la UCI, sí. Del resto del hospital no hemos salido. Realmente estamos en cifras del año 2010, por lo que no podemos decir que nuestro sector haya salido de la crisis. Nosotros creemos que nos falta un par de años para estabilizarnos y llegar a un punto de equilibrio que consideremos óptimo para nuestro sector.

Pero tras el invierno que han tenido, gracias sobre todo a la planta hotelera, reformas y nuevas construcciones, parecía que habían empezado a levantar la cabeza. Si a eso le añadimos los buenos datos macroeconómicos, los mensajes que lanzaba el sector eran positivos

Los mensajes son positivos. Nuestro sector ha crecido un 49% con respecto al año anterior. Sucede que venimos de cifras tan bajas que en este momento estamos aproximadamente a un tercio de lo que el sector alcanzó cuando se encontraba en su punto máximo. Lógicamente nadie pretende estar en el máximo alcanzado en 2007, pero to-

avía tenemos un recorrido importante para llegar a un nivel, digamos, aceptable. Esto se ve claramente si echamos un vistazo a las cifras de empleo que tenemos en el sector.

Las previsiones que realizaba la Asociación de Constructores de Balears han cambiado en los últimos meses. ¿A qué se ha debido ese cambio, también estadístico, de opinión, y de la percepción de la buena marcha de la economía de estas Islas y a nivel nacional? ¿Es debido al cambio de gobierno, por los cambios en las normativas territoriales, por una coyuntura económica general...? ¿A qué es debido este cambio de opinión?

“Creemos que nos falta un par de años para estabilizarnos y llegar a un punto de equilibrio óptimo para nuestro sector”

Nosotros entendemos que estos primeros tres trimestres van a ser buenos, porque la inercia de un sector no se arranca o frena en un momento determinado. Sí que estamos viendo que con la aplicación de los decretos 1/2016 y 2/2016, y que debido a ciertas declaraciones políticas, acabará habiendo un frenazo si no se pone remedio antes. Es de lógica ver que si la inversión se corta, nuestro sector se frena automáticamente.

¿Usted se refiere al Decreto Ley de Medidas Urgentes en materia urbanística, que es la normativa del Govern de les Illes Balears que más podría afectar a su sector, además del cambio normativo en Ley General Turística y en la Ley del Suelo?

Claro, es que afectan estas tres leyes al sector. Si bien es verdad que el sector turístico incide en un 30% de la inversión privada en nuestro sector, y que a pesar de todo la vivienda es aproximadamente un 70%, las inversiones turísticas son una parte importante y si esta inversión se frena y deja de producirse, se va a notar, naturalmente.

“Para reducir la siniestralidad laboral es clave poner en marcha esta formación profesional reglada”

¿Han calculado cuánto dinero podrían dejar de invertir promotores, hoteleros... porque, por ejemplo, la Federación Hotelera de Mallorca habla de decenas de millones las inversiones que se frenarán?

Realmente, si tenemos en cuenta, según nuestros datos que en 2015 hubo una inversión de alrededor 306 millones por parte del sector turístico, si en 2016 se reduce esta cantidad, la pérdida será importante para el balance de inversión general en nuestro sector. Hay que pensar que en nuestro sector la obra privada alcanzó unos 1.120 millones de euros y que junto a la inversión pública, sobre todo de procedencia estatal, se llegó a los 1.440 millones de euros. Evidentemente, 300 millones sobre el total de esta inversión es una parte importante. Si no hay otro tipo de inversión, se va a notar. Sí, además, las normativas restrictivas que se están aprobando coartan la puesta en marcha de nuevos proyectos en el sector de la vivienda, llegamos a la conclusión de que se avecina algo que puede ser muy dañino para la economía, en especial para el empleo. Hemos conseguido crear más de 10.000 empleos en estos dos últimos años con muy poca actividad. El sector está preparado para crear entre 10.000 y 15.000 puestos de trabajo en dos años si no comenzamos a aprobar normativas que crean nueva inseguridad jurídica, de la que siempre nos estamos quejando.

Es decir, para que nos entendamos. ¿Está Usted poniendo en duda esos 10.000 o 15.000 empleos nuevos que podría crear la Construcción en Balears en 2016 y 2017, si no he entendido mal, debido a los cambios normativos?

Evidentemente, claro. Nuestro sector es muy sensible. Creamos empleo con facilidad, y lo destruimos con facilidad. Si no se producen las inversiones adecuadas, y



“Las inversiones turísticas son una parte importante y si esta inversión se frena y deja de producirse, se va a notar”.

para ello si no hay una estabilidad jurídica que en estos momentos se está mermando debido a varias situaciones, los inversores se frenan. Un proyecto requiere una inversión a largo plazo, de dos o tres años. No se puede plantear un proyecto de inversión importante si no hay una estabilidad jurídica para poder ejecutarlo. Estamos viendo que se están generando dudas, estas situaciones, que están reteniendo a los inversores.

¿Se lo están transmitiendo los empresarios e inversores a su sector?

Evidentemente, y algunos nos han dicho que están a la espera de acontecimientos.

Usted sabe que el Govern de les Illes Balears, y muchas organizaciones defensoras del territorio insular, dirían que en Mallorca hemos alcanzado unos niveles de crecimiento límite, no se puede crecer más, tampoco en vivienda nueva en Palma de Mallorca, por lo que hacen falta normas territoriales restrictivas. Saco este argumento porque ayer el Alcalde de Calvià ponía este tema sobre la mesa y justificó un nuevo Plan General de Ordenación Urbana que va a restringir nuevas licencias de construcción y reforma, y sobre todo el crecimiento en el litoral, porque Calvià es uno de los municipios con más costa urbanizada.

ENTREVISTA



El sector está preparado para crear entre 10.000 y 15.000 puestos de trabajo en dos años si no comenzamos a generar nueva inseguridad jurídica”.

Con respecto a las declaraciones del Alcalde de Calvià, supongo que son fruto de una reflexión acertada. Existen una serie de urbanizaciones en Calvià, y no hablamos de consumir más territorio. El territorio que se ha consumido en Balears es relativamente poco en comparación con la Península, pues apenas alcanza el 5,8% del suelo. No es dramático, ni mucho menos, aunque es verdad que hay algunos focos donde se construyó mucho durante el “boom” económico. De todas formas, hay medios para que se pueda construir y ejecutar proyectos sin consumir territorio.

Cabe recordar que parte de la normativa que aprobaron los ayuntamientos en su día consumía excesivo territorio, pues se puede crecer en altura y no consumir territorio. Yo creo que ningún sector quiere consumir más territorio, pero hay que hacer lo imprescindible. Aquello que no es posible es que de repente alguien diga que pasado mañana son necesarias 1000 nuevas viviendas. ¿O la Administración quiere que las viviendas cuesten el doble, el triple o el cuadruple de lo que estaban valiendo durante la crisis? Hay que buscar un equilibrio en todo.

“Los pagos a proveedores han empeorado lamentablemente, y se está cobrando a entre 60 y 70 días cuando antes cobrábamos a entre 30 y 40 días”

Teniendo en cuenta todo lo que me acaba de contar, ¿Qué previsión de crecimiento tienen en 2016 con respecto al año anterior?

Si estuviera la situación estable, esperaríamos un crecimiento del 30% con respecto el 2015. Ahora bien, no estamos seguros de que se vaya a alcanzar, pues si bien muchos proyectos se van a ejecutar en el segundo y tercer trimestre, creemos que en el cuarto trimestre va a haber una caída importante.

¿Qué es lo que piden, entonces, a la Administración Pública balear?

Sobre todo, pedimos estabilidad. No se puede estar legislando cada cuatro años de una manera diferente. Hace un tiempo tuve ocasión de contactar con algunos políticos, entonces en la oposición, y nos consta que los partidos están de acuerdo en entre un 60% y 70% de ideas y preceptos. Hagamos aquello en lo que todos están de acuerdo, y luego cambiamos la parte en la que discrepan, pero no se sostienen los cambios radicales de las normativas y leyes aprobadas por unos o por otros.

¿Qué me dice los pagos a proveedores tras conocer hace poco una estadística que situaba a Balears en uno de los peores puestos en cuanto al tiempo que tarda la Administración Pública en pagar a sus proveedores, entre los que se encuentran los constructores? ¿Ha mejorado en al-

ENTREVISTA

guna cosa este tema desde que ha cambiado el gobierno en Balears?

No, ha empeorado lamentablemente. No entendemos por qué algo que había funcionado correctamente, ahora empieza a funcionar mal. Se nos escapan las causas.

¿Puede indicar números?

No tengo las cifras, pero estamos hablando de que se está cobrando a entre 60 y 70 días cuando antes cobrábamos a entre 30 y 40 días.

¿Qué podrían hacer para reducir la siniestralidad laboral y ganar en salud laboral?

Nosotros ya al anterior Govern le habíamos propuesto, y lo vieron con muy bue-

nos ojos, y también a la actual Presidenta y al conseller de Trabajo, que recibieron también favorablemente la idea de implantar la formación profesional reglada especializada en la construcción, que sería impartida por la Fundación Laboral de la Construcción, que está dirigida por empresarios y sindicatos, que no se conoce mucho, pero que desarrolla una labor importantísima, y muy buena también en salud laboral, así como en otros ámbitos. Impartir esta formación profesional mejoraría la prevención de riesgos laborales, aunque si bien a la Presidenta y al conseller de Trabajo les ha parecido

muy bien, el conseller de Educación no nos ha recibido, a pesar de haberle pedido hace meses una audiencia. Debe estar muy ocupado, pero la conselleria de Educación es clave para poner en marcha esta formación profesional reglada, que sería muy importante, y que permitiría mejorar el empleo, la competitividad, la salud laboral y el sector se profesionalizaría muchísimo, por lo que sería una oportunidad muy buena para mejorar la calidad del empleo, por unos y por otros, ni que en los procesos de consultas ponderen igual las opiniones políticas que las técnicas del sector.



Con respecto a la situación interna de la Asociación de Constructores de Balears, que durante los años de la crisis se deterioró debido a la pérdida de ingresos y al cierre de empresas, Eduardo López se dirigió al tejido empresarial durante la Asamblea General para explicar la estrategia para los próximos meses.

Por un lado, López consideró que “hay que potenciar las comarcas”, para atender mejor sus necesidades y acercar la estructura de la asociación a una parte importante del tejido empresarial de Mallorca y Menorca. En este sentido, el presidente de la Asociación de Constructores de Balears

“Vamos a ampliar servicios a los asociados, y es importante que cada uno de nosotros logre algunos socios nuevos”

Eduardo López analiza también la situación interna de la Asociación de Constructores de Balears

avanzó que coincidiendo con la nueva dirección ejecutiva y tras la reelección de su equipo, “vamos a ampliar servicios”, incorporando nuevas soluciones para las empresas que integran la asociación.

En segundo lugar, López asegura que es imprescindible “un Plan de Comunicación que mejore la imagen social del empresariado” y permita alcanzar los objetivos del sector, a

veces mal entendidos por agentes sociales. Finalmente, señaló que la asociación se encuentra cerca de un número óptimo de socios, si bien cree que “haría falta que cada uno de los presentes (refiriéndose a los cerca de 70 asistentes) logre uno o dos socios nuevos”, que se podrían beneficiar del nuevo rumbo y los nuevos servicios de la organización.

ENTREVISTA

“En MAPFRE nos esforzamos para ofrecer coberturas y servicios que se adapten a las nuevas necesidades de la Construcción”

Nivell entrevista a Ricardo Garzó, nuevo delegado de Mapfre en Balears, quien destaca la gran labor realizada por Manuel Gómez

¿Qué destacaría de la implantación de MAPFRE en Baleares, hasta ahora?

Tenemos una red comercial formada por más de medio centenar de oficinas, lo que nos permite llegar prácticamente a cualquier punto de la geografía de las islas, y contamos también con un equipo profesional capaz de ofrecer soluciones a la medida de cada cliente. Asimismo, nos distingue nuestra calidad y servicio, características que son una seña de identidad de MAPFRE y que los clientes valoran muy positivamente.

¿Qué objetivos tiene su plan de trabajo para los próximos años?

Nuestro objetivo es seguir creciendo en esta Comunidad Autónoma, anticipándonos a las necesidades de nuestros clientes y ofreciéndoles servicios de valor añadido que les hagan su vida cotidiana más sencilla. Queremos mantener e incrementar la confianza que miles de personas y empresas de estas islas han depositado en MAPFRE y nos proponemos acompañar a las empresas en su crecimiento y desarrollo. Todo ello, nos permitirá seguir siendo una referencia en Baleares.

¿Qué lugar ocupa el sector de la Construcción?

Durante muchos años, este sector ha sido uno de los pilares del desarrollo económico no sólo en la comunidad balear sino en toda España. La evolución de determinados ramos del sector, como, por ejemplo, el seguro Decenal, ha estado muy ligada al comportamiento de la construcción. Confiamos en que poco a poco, como ya se empieza a percibir, este sector se reactive y vuelva a generar puestos de trabajo, crecimiento económico y, por tanto, también incentive la contratación de productos aseguradores.

¿Cómo evalúa la cobertura de riesgos del sector?

Nuestra experiencia durante muchos años nos ha demostrado que los niveles de protección contratados por las compañías son, en general, acordes a sus necesidades. No obstante, en MAPFRE nos esforzamos por evaluar constantemente los riesgos de nuestros clientes para poder ofrecerles un asesoramiento personalizado que les permita contar con coberturas y servicios que se adapten a las nuevas necesidades que vayan teniendo.

¿Qué papel juega la Asociación de Constructores de Balears?

Sin duda alguna, esta asociación ha desempe-



Ricardo Garzó, nuevo delegado de Mapfre en Balears.

ñado un papel importantísimo en el desarrollo económico de la Islas. La Asociación de Constructores de Baleares - como sucesora o representante del gremio más antiguo de Baleares-, ha sido y, lo que es todavía más importante, sigue siendo un foro profesional que ha posibilitado el desarrollo del sector de la construcción en esta Comunidad Autónoma. Además, lo ha hecho potenciando la coordinación con las Ad-

ministraciones Públicas, los Colegios Profesionales y otras instituciones, y fomentando la formación, a través de la Fundación Laboral de la Construcción. Asimismo, ha sido muy destacable el papel desempeñado para proteger y ayudar a sus socios en el control de los riesgos. Creo que también es importante reconocer la magnífica labor desarrollada por Manuel Gómez, como ejemplo de una vida dedicada a “Sa Patronal”.

¿Qué servicios y productos novedosos se pueden introducir? ¿Con qué coberturas?

En MAPFRE, nuestra apuesta por la innovación es permanente y por ello estamos constantemente incorporando en nuestros productos nuevas coberturas y servicios en función de las necesidades que tengan nuestros clientes. Contamos con un programa, totalmente gratuito, denominado Empresas 360°, que nos permite ofrecer a nuestros clientes un estudio personalizado sobre su nivel de protección, comparándolo con su sector de actividad, y poder así estudiar con cada uno de ellos su propia situación, para que el cliente pueda tomar de forma consciente y razonada sus propias decisiones sobre el nivel de aseguramiento que desea tener.

Dentro de este programa, este año queremos ocuparnos de forma significativa del pilar más importante de cualquier empresa: las personas. Por ello, con carácter informativo, ofreceremos a todos los asociados un estudio personalizado sobre su protección actual y aquellos complementos que pueden ayudar al empresario o al autónomo a planificar mejor su futuro.

Ricardo Garzó Montagud, nuevo director territorial de MAPFRE en Baleares

MAPFRE ha nombrado a Ricardo Garzó Montagud director territorial de MAPFRE en Baleares en sustitución de Javier Olías, que ha sido designado director del canal de red agencial de MAPFRE ESPAÑA.

Ricardo Garzó Montagud, nacido en 1965 en Castellón, asume esta Dirección Territorial tras ocupar diferentes puestos de responsabilidad en la organización, el más reciente como director territorial de MAPFRE en Castellón (2007-2012).

Se incorporó a la compañía en 1986 como gestor de clientes en la oficina de Xàtiva (Valencia) y durante cuatro años (2001-2005) fue gerente de la subcentral Catellón. Cuenta con una dilatada experiencia profesional y comercial en diferentes negocios de MAPFRE.

MAPFRE cuenta con 53 oficinas en Baleares en las que brinda asesoramiento a sus clientes sobre las mejores soluciones aseguradoras en función de la necesidad de cada cliente.

Jaque a la consolidación de la recuperación



La Asociación de Constructores de Baleares, celebró el pasado mes de marzo la Asamblea General, donde presentó el Informe de Actividad del sector de 2015. El pasado ejercicio ha confirmado la consolidación de la recuperación con un crecimiento del empleo, tanto autónomo como asalariado. Hace justo un año, la Asociación de Constructores de Balears y Nivell ya apuntaron los datos de 2014 como los primeros de crecimiento desde el inicio de la crisis, y ahora el sector se encuentra aún mejor. La Asociación de Constructores de Balears prevé que en los dos próximos años podría alcanzar 15.000 nuevos empleos. Sin embargo, las Administraciones Públicas parecen estar tomando medidas para frenar la reactivación de otros sectores, como el turismo, el inmobiliario, el industrial y el agroalimentario, para los que trabaja el sector de la Construcción. Ante esta situación es urgente que se disipe la inseguridad jurídica y se lleve a cabo las reformas estructurales necesarias, y así consolidar la recuperación, y mejorar la situación del mercado de trabajo y de las familias, que son parte importante del consumo en la economía balear y esenciales para mantener los ingresos de la Administración Pública y corregir el déficit. Un empuje definitivo sería la reducción de la presión fiscal. En este número, Coordinadas analiza la situación actual y se hace eco de los mensajes de los representantes de la Asociación de Constructores.

HOMENAJE A MANUEL GÓMEZ

Cálido homenaje a los 40 años de labor de Manuel Gómez frente a la Asociación de Constructores de Balears

La Confederación Nacional de la Construcción y el presidente de la CAEB entre 1993 y 2014, Josep Oliver, también agradecieron su contribución al asociacionismo empresarial

Durante la tarde de este 10 de marzo fue homenajeado por la Asamblea de la Asociación de Constructores de Balears Manuel Gómez, hasta el pasado 29 de febrero Director General de la patronal, y actual presidente de la Fundación Laboral de la Construcción. Gómez recibió una insignia, una placa y un obsequio ante la presencia de los principales representantes históricos del sector y de destacados empresarios. En total, acudieron al acto cerca de 70 personas.

El ex director general agradeció el tributo y humildemente afirmó que “hay que hacer realmente el homenaje a aquellos empresarios que desde finales de los 70 y durante la década de los 80, en unos momentos de dificultad, dedicaron muchos esfuerzos a la transición asociativa, y me transmitieron la ilusión y confianza que me han permitido desarrollar mis funciones durante todo este tiempo”.

En este sentido, Gómez mencionó a 30 empresarios que lideraron la transformación de la organización empresarial hace ahora casi



Manuel Gómez recibiendo la distinción de mano de Eduardo López, presidente de la Asociación de Constructores de Balears.

40 años. Los mencionados por Gómez de Palma y la Part Forana fueron Pablo Catalá; Antonio Salvá; Simón Alba; Pedro Ferrá; Juan Perelló; Gabriel Lull; Bartolomé Estelrich; Miguel Llabrés;

Pedro Figuerola; Andrés Ferrer; Juan Cífre; Joan Fageda; Sebastián Cañellas; Juan Ferrer; Nicolás Mayol; Juan Porcel, de Andratx; Juan Salvá, de Calvià; Felipe Tomás, de Lluçmajor; Mateo Cà-



Manuel Gómez con el equipo técnico-profesional de la Asociación de Constructores en Palma.



Junto al presidente y los vicepresidentes, Òscar Carreras y Climent Olives, izquierda y derecha, respectivamente.



Manuel Gómez abrazando a Josep Oliver, ex presidente de CAEB, con quien ha trabajado durante más de 20 años por el asociacionismo empresarial.



Manuel Gómez recibiendo una distinción de la Confederación Nacional de la Construcción.

HOMENAJE A MANUEL GÓMEZ



Manuel Gómez con los responsables de contenido de los últimos años de la revista *Nivell*, fundada a iniciativa del ex Director General.



Manuel Gómez conversando con la colaboradora especial de Eivissa y Formentera y presidenta del sector en las Pitiüses, Consuelo Antúnez.



Manuel Gómez con su sucesor, Bartomeu Mayol.



Manuel Gómez e históricos dirigentes de la Asociación de Promotores Inmobiliarios con los que ha colaborado tanto desde la Asociación de Constructores de Baleares como desde el seno de PROINBA.



La asistencia al homenaje fue concurreda.

naves, de Santanyí; Pedro Suau, de Sóller; José Frontera, de Sóller; Jaime Juan, de Valldemossa; Juan Riusech, de Pollença; Martín Cifre, de Pollença; Rafael Estelrich, de Felanitx; Antonio Beltrán, de Inca; Pedro Batle, de Inca; José Pons, de Sa Pobla; Antonio Salord, de Alcúdia; Juan Bonafé, de Alcúdia; Pedro Comas, de Lloseta; Ber-

nardo Perelló, de Manacor; Rafael Sureda, de Manacor; Lorenzo Llodrá, de Manacor; Rafael Febrer, de Sant Llorenç; Mateo Esteva, de Artà; Francisco Barbons, de Capdepera y Gabriel Cerdá, Porreras. Con respecto a los empresarios de menorca a los que agradeció el apoyo, Gómez se refirió a Antonio Humbert; Germà Torrent; Ar-

turo Sintés; Gabriel Ramos; Bartolomé Olives; Vicente Rotger, y Damián Moll. Finalmente, también hizo una referencia a tres empresarios de Ibiza que, a principios de los 90 propusieron un convenio de colaboración con Mallorca y Menorca, tales como Juan Antonio García Bermejo, Juan Tur, y Antonio Antúnez.

Durante el homenaje, tanto Manuel Gómez como Eduardo López pronunciaron unas emotivas palabras que fueron aplaudidas por el público asistente.

El primero en hacerlo fue Eduardo López, quien señaló la gran labor realizada por Manuel Gómez en la modernización de la estructura asociativa que aglutina al hexacentenario gremio de albañiles de Baleares. Las palabras dedicadas por López fueron breves y escuetas, pero muy sentidas. “Manolo lo ha sido todo para la Asociación de Constructores de Baleares durante este tiempo. Ha sido el artífice de la modernización de nuestro colectivo, el Director General, el presidente

Emotivas palabras de Manuel Gómez y Eduardo López



cuando nadie quería serlo... Sin él, no estaríamos aquí”. Del mismo modo, López recordó el importante papel desempeñado por Gómez en la Asociación de Promotores Inmobiliarios de Baleares, con la que colabora y comparte edificio corporativo la Asociación de Constructores. En cualquier caso, Gómez no se desvincula del sector, pues se man-

tiene como Presidente de la Fundación Laboral de la Construcción en Baleares. Tras López, tomó la palabra Gómez, que además de agradecer el apoyo recibido, especialmente por parte de los 30 empresarios mencionados anteriormente, se dirigió a todos los asociados, y les interpelló “¿Qué más se puede pedir que trabajar en lo que a uno le gusta, como he hecho durante estos 40 años, y que le paguen?”. Del mismo modo, quiso dar las gracias por la confianza recibida, así como por la colaboración de su equipo técnico y profesional.

tiene como Presidente de la Fundación Laboral de la Construcción en Baleares. Tras López, tomó la palabra Gómez, que además de agradecer el apoyo recibido, especialmente por parte de los 30 empresarios mencionados anteriormente, se dirigió a todos los asociados, y les interpelló “¿Qué más se puede pedir que trabajar en lo que a uno le gusta, como he hecho durante estos 40 años, y que le paguen?”. Del mismo modo, quiso dar las gracias por la confianza recibida, así como por la colaboración de su equipo técnico y profesional.

LA CONSTRUCCIÓN EN 2015

Las empresas constructoras pueden crear entre 10.000 y 15.000 empleos más en los próximos dos años si se favorece la inversión pública y privada

La Asociación de Constructores pide apoyo al Govern para crear una rama de FP específica que permita "mejorar la productividad de los empresarios y trabajadores"



Las empresas constructoras de Balears pueden crear entre 10.000 y 15.000 empleos más, si se favorece la inversión pública y privada. Así lo aseguró el presidente de la Asociación de Constructores de Balears, Eduardo López, durante la presentación del informe anual sectorial, que "refleja una evolución positiva, sobre todo en Mallorca, aunque estamos preocupados por los efectos que puedan tener, a partir del cuarto trimestre, los decretos 1/2016 y 2/2016 del Govern". Precisamente, sobre la actividad legislativa, señaló que "existe una clara diferencia entre la capacidad ejecutiva de los ayuntamientos, y la legislativa del Govern, pues algunas entidades locales son incapaces de adaptarse a esta vorágine de normativas y leyes". En este sentido la organización empresarial cree que es "clave" reducir la presión legislativa y simplificar la normativa actual. Según revela el documento, el sector ha alcanzado una cifra de empleo próxima a los 40.000 trabajadores, de media anual. Al respecto, López explica que "si en los dos últimos años hemos creado casi 9.000 empleos, creciendo relativamente poco, en los próximos dos años podríamos crear entre 10.000 y 15.000 puestos de trabajo más, alcanzando la cifra de 50.000 ocupados y probablemente los 55.000". Según la Asociación de Constructo-

res, "esta sería la cifra razonable de empleo del sector, por debajo de los 70.000 empleos que alcanzamos en 2006".

López estuvo acompañado del vicepresidente primero, Oscar Carreras; el presidente de la Comisión de Contratistas, Mariano Sanz; y el director general, Bartolomé Mayol.

Otra reivindicación fue la solicitud de la intervención de la Inspección de Trabajo para frenar la competencia desleal, al igual que "la economía sumergida, que es un mal endémico en nuestro sector", según lamentó Carreras.

Según se señaló, se están adjudicando proyectos en el archipiélago a empresas procedentes de otras autonomías -algo totalmente legal, según se insistió- que aplican a sus trabajadores convenios colectivos de otras zonas que contemplan peores retribuciones a sus empleados que el de Balears, cuando es este el que debería regir en esas relaciones. Eso les permite bajar precios y en su opinión supone una evidente competencia desleal.

Además, Sanz lamentó que las propias Administraciones isleñas adjudiquen sus proyectos por un simple sistema de "subasta" en el que solo se prima el precio más bajo, sin tener en cuenta otros factores como el conocimiento que se tiene de la zona o la calidad del empleo que se genera. Aquí se lanzó una advertencia: tras haber me-

jorado durante la pasada legislatura, vuelve a haber Administraciones isleñas que pagan con un retraso creciente a las empresas constructoras, lo que conlleva importantes perjuicios para ellas.

En cualquier caso, se lamentó que estas situaciones agraven una guerra de precios a la baja. En cuanto a las reformas impulsadas por los hoteleros, se reconoció que en muchos casos se impone un ritmo de trabajo asfixiante a las constructoras para que las obras estén terminadas antes de que comience la temporada turística. Eduardo López señaló que las empresas son libres de firmar o no estos contratos, pero reconoció que la escasez de trabajo que todavía existe hace que "unos se aprovechen de otros" y se fijen unas condiciones muy difíciles de cumplir. "Estas situaciones no nos gustan", reconoció el presidente de los constructores.

Carreras criticó también las excesivas restricciones que en su opinión se fijan a la hora de desarrollar obras en las zonas turísticas, al considerar que se genera una paralización de la actividad que resulta perjudicial.

Sin embargo, López advierte de que para crear este empleo, y mejorar la calidad de los mismos, "es imprescindible favorecer la inversión pública y privada". En concreto, el presidente de las empresas constructoras apunta a que

LA CONSTRUCCIÓN EN 2015

TRABAJADORES AUTÓNOMOS + RÉGIMEN GENERAL 2015. RESPECTO 2007: - 41,34%

MES	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	VAR. %
Enero	70.621	57.006	48.261	44.706	38.213	35.731	35.365	41.002	15,94%
Febrero	71.618	57.210	49.302	45.132	38.588	36.643	37.263	43.139	15,77%
Marzo	70.859	56.507	49.182	45.369	39.049	36.957	38.542	44.543	15,57%
Abril	69.850	55.399	49.138	44.521	38.503	36.745	37.796	43.563	15,26%
Mayo	68.148	55.084	48.460	43.432	37.601	35.623	36.543	41.694	14,10%
Junio	65.373	53.657	47.379	41.714	36.204	34.518	35.126	39.829	13,39%
Julio	60.300	50.623	45.009	39.131	33.650	32.332	33.581	37.631	12,06%
Agosto	56.710	48.339	43.298	36.836	31.896	30.710	32.213	36.349	12,84%
Septiembre	57.752	49.014	44.311	37.124	32.817	31.466	33.400	37.842	13,30%
Octubre	57.191	49.651	44.906	37.381	33.296	32.451	34.981	39.424	12,70%
Noviembre	57.241	49.780	45.628	38.245	34.662	34.062	37.804	42.307	11,91%
Diciembre	52.064	46.214	43.247	36.909	33.662	32.952	37.002	41.008	10,83%
PROM. MENSUAL	63.144	52.374	46.510	40.875	35.678	34.183	35.801	40.694	
VARIACIÓN P. MENSUAL	-8,99%	-17,06%	-11,20%	-12,12%	-12,71%	-4,19%	4,74%	13,67%	
PROMEDIO ANUAL	63.144	52.374	46.510	40.875	35.678	34.183	35.801	40.694	
VARIACIÓN P. ANUAL	-8,99%	-17,06%	-11,20%	-12,12%	-12,71%	-4,19%	4,74%	13,67%	

“es necesario reactivar el sector de la vivienda, tanto en rehabilitación y reformas, como en obra nueva, y, paralelamente, recuperar la inversión pública para que amortigüe los efectos que puede tener en el sector una previsible reducción de la inversión en establecimientos turísticos”. En este sentido, López subraya la importancia del diseño de planes de inversión pública “anticíclicos” y de “no caer en el monocultivo del sector turístico, que es y debe ser muy importante, pero también lo es dessectorizar la economía balear”.

Oportunidades, no limosnas

En cualquier caso, el presidente de la orga-

nización empresarial sectorial de la construcción indicó que “no queremos limosnas, sino oportunidades. Somos mayores todos para labramos el futuro y no depender del favor político. Solo necesitamos que la Administración cree un marco estable, proclive para la iniciativa privada, y una inversión pública planificada”.

Una FP específica para apostar por el capital humano

Por otro lado, López reclamó al Govern y, en particular, a la conselleria d'Educació, colaboración para que la Fundación Laboral de la Construcción (FLC) pueda ofrecer For-

mación Profesional reglada de grado medio e “incidir positivamente en el empleo, la productividad, la competitividad, la profesionalización del sector y en la salud laboral, de tal manera que mejorando las perspectivas y servicios empresariales gracias a esta formación mejoren también las condiciones económicas de empresarios y trabajadores”. “Se trata de apostar por las empresas desde el capital humano. Nuestro sector crecerá si apostamos por las personas, profesionales, y el Govern debería, a nuestro entender, recibirnos y colaborar en un proyecto en el que también participan los representantes de los trabajadores”.

LA CONSTRUCCIÓN EN 2015

Balears se queda sin pisos nuevos y los promotores auguran subidas de precio si no crece la oferta de vivienda a estrenar

La Asociación de Promotores de las Islas Baleares presentó su informe anual



Luis Martín, primer plano, y José Luis Guillén.

El presidente de la Asociación de Promotores de las Islas Baleares (PROINBA), Luis Martín, advirtió el pasado mes de marzo de que existe una “gran escasez de vivienda” en Baleares y aseguró que “la administración tiene que trabajar en ello para que las viviendas sean las suficientes para cubrir la demanda”. “Estamos cerca de que se convierta en un problema grave”, señaló Martín en una rueda de prensa en la que afirmó que esta situación afecta sobre todo a la clase media y a quienes tienen menor capacidad, que son unos 15.000 demandantes de vivienda social. Los promotores estiman que la demanda de vivienda nueva se sitúa en unas 1.000 vivien-

das mensuales, cuando las promociones previstas para este año son unas 400 en todo el ejercicio. “Estas más de 600 viviendas que no construimos son las que cubre el mercado de segunda mano, que ya supone más del 80 % de las transacciones que se realizan en las Islas”, indicaron desde la patronal. El mercado de vivienda “está abocado a ser un bien escaso y con precios elevados”, añadió Martín, con motivo de la asamblea general de la patronal. Según sus cálculos, en Balears quedan en stock entre 2.000 y 3.000 viviendas nuevas, cifra que ha descendido de forma considerable de las 15.000 que había en 2007. “Quedan las que nadie quiere”,

sentenció Martín, quien recordó que la venta de inmuebles se ha recuperado en los últimos dos años.

Precisamente, el precio medio de la vivienda terminada se ha incrementado un 3,8 % en el primer trimestre del año en Balears, respecto al mismo periodo del año anterior, lo que sitúa las Islas como la tercera comunidad con mayor aumento, si bien en lo que va de año ha descendido un 2 %, según la tasadora Tinsa. En el caso de Palma, el precio medio de la vivienda ha aumentado un 4,2 % en el primer trimestre, con un crecimiento acumulado del 0,4 % en lo que va de año.

El presidente, acompañado del vicepresidente de PROINBA José Luis Guillén, se han puesto a disposición de las administraciones para intentar paliar esta situación con nuevas soluciones habitacionales, estudiando modificaciones en las alturas y densidades permitidas y reactivando promociones que se enfrentan a problemas de tramitación como Camp Redó, Son Busquets y el polígono de Levante de Palma.

Martín recalcó que Baleares, por el incremento de población y la escasez de suelo “está abocada a que la vivienda sea un bien escaso y caro, lejos de la capacidad de acceso de la clase media”, por lo que es necesario acometer una legislación urbanística consensuada a largo plazo y a unos 40 años vista, y es urgente que actúe la administración.

El Pleno del Consejo Económico y Social (CES) ha aprobado un informe sobre el papel de la construcción en el crecimiento económico, en el que señala que este sector tiene recorrido para su reactivación, de manera que contribuya en el futuro al crecimiento, la competitividad, la cohesión social y territorial y la calidad de vida en España. El informe se puede solicitar a la Asociación de Constructores de Balears. “Sin la recuperación de la construcción será difícil que la economía española recupere los niveles de empleo previos a la crisis”, asegura el CES, que apunta que en la actualidad la actividad de sector se sitúa por debajo de los niveles “normales” en Europa. El CES explica que el informe señala los principales ámbitos de “oportunidad” para esa reactivación y analiza los factores institucionales, financieros y regulatorios que condicionan el aprovechamiento de esas oportunidades.

El Consejo Económico y Social estatal advierte de que sin la recuperación de la construcción será “difícil” volver a niveles de empleo precrisis

El informe se puede solicitar a la Asociación de Constructores de Balears

El Consejo hace un balance de debilidades y fortalezas del sector, que, considera, puede servir de referencia para este diseño de actuaciones integradas.

Así, por ejemplo, entre las debilidades recuerda que la crisis destruyó una “parte importante” del tejido empresarial con elevada heterogeneidad entre los distintos tamaños empresariales, produciendo mayor “atomiación y polarización”; el elevado desempleo especialmente de mano de obra de baja cualificación y niveles de innovación media inferiores a otros sectores.

Mientras, entre las fortalezas subraya que

las empresas que han sobrevivido son más solventes o que hay mano de obra especializada con “buen grado” de formación. El CES destaca que existen varios ámbitos con oportunidades para reactivar el sector, entre los que se encuentran infraestructuras de transporte, para la sociedad de la información, y de producción, transporte y almacenamiento de energía. También infraestructuras hídricas, equipamientos del ciclo integral del agua, rehabilitación de viviendas y edificios, eficiencia energética, medio ambiente urbano y equipamientos sociales.



NUEVO CENTRO EN ALCÚDIA

ferretería
fontanería
electricidad
construcción

PROFESIONAL

 **DURAN**

TAN EXIGENTES COMO TÚ

C/ Son Fondo, 35 - Coll d'En Rebassa
07007 Palma de Mallorca
Tel. 971 46 00 00
Fax 971 46 04 41

C/ Illes Balears, 40 - Pol. Son Bugadelles
07180 Santa Ponça - Calvià
Tel. 971 69 96 96
Fax 971 69 95 15

C/ Del Busqueret, 20 - Pol. Ca Na Lloreta
07400 Alcúdia
Tel. 971 57 80 57
Fax 971 57 80 59



DURAN PALMA



DURAN CALVIÀ



DURAN ALCÚDIA

www.gduran.com



ECONOMÍA

España lidera el incremento de la construcción en la zona euro

Con un alza del 20,3%, frente al 6% de la zona euro y el 4,4% de la UE

El sector de la construcción crece en la zona euro y más en España. Si en la zona euro, el incremento de actividad fue del 6%, y de algo más del 4% en la UE, la construcción se intensificó más del 20% en España.

Según los datos de Eurostat, la oficina comunitaria de estadística, la actividad del sector en la eurozona registró el pasado mes de enero una expansión del 3,6% con respecto al mes anterior, cuando había retrocedido un 0,7%, lo que supone su mayor incremento desde marzo de 2012. Por detrás de España, Suecia (+18%) y Eslovaquia (+16,4%). La actividad del sector de la construcción de la zona euro experimentó un incremento del 6%, en comparación con enero del año anterior. En el conjunto de la UE, la actividad de la construcción creció en enero un 1,6% con respecto a diciembre, cuando había caído una décima, mientras que en términos interanuales subió un 4,4%.

En comparación con enero de 2015, el mayor crecimiento de la construcción se observó en España (+20,3%), por delante de Suecia (+18%) y Eslovaquia (+16,4%). Por



contra, las mayores caídas de la actividad en el sector correspondieron a Eslovenia (-23,4%) y Hungría (-20,2%). Entre los países de la UE cuyos datos estaban disponibles, el mayor crecimiento mensual de la

construcción correspondió en enero a Francia (+7,3%), por delante de Alemania (+7%) y España (+2,6%), mientras que los peores registros se observaron en Hungría (-13%), Rumanía (-6,4%) y Eslovaquia (-6,2%).

Ibiza promueve un parque tecnológico que empezará a construirse en 2017

Se emplazará en los terrenos de Sa Coma



Vista aérea de los terrenos de Sa Coma.

El Consell de Ibiza quiere impulsar un proyecto de parque tecnológico en los terrenos de Sa Coma, que contará también con un centro de proceso de datos.

El Govern ha reservado ya en los presupuestos de este año una partida de

100.000 euros para redactar un plan estratégico y de implantación, y la contratación de un responsable para el futuro Parc BIT de Ibiza.

Tanto las islas de Mallorca como de Menorca ya disponen de un Parc BIT, un par-

que tecnológico cuyo principal objetivo promocionar la implantación de empresas de nuevas tecnologías en las islas.

“Consideramos que Ibiza no puede quedarse atrás y, más allá del monocultivo turístico, hay que implementar sectores productivos de base tecnológica”, declaró a Datacenterdynamics Viviana de Sans, consellera de Transparencia, Participación, Buen Gobierno, TIC, Trabajo, Formación y Vivienda de la institución.

La consellera aseguró que es necesario “evitar la fuga de cerebros de los universitarios ibicencos, que encuentren también en su isla un espacio donde desarrollar sus conocimientos”. El futuro Parc BIT se ubicará en un espacio de Sa Coma que compartirá con el proyecto de ‘Cowork’ –un vivero de empresas centradas en las nuevas tecnologías–, el Fab-Lab –un espacio de fabricación tecnológica–, así como el Centro de Procesamiento de Datos del Proyecto Ibiza Smart Island.

Está previsto que las obras de acondicionamiento del edificio se inicie durante el año 2017.

10 años con un rumbo claro

CONVERTIR LOS RESIDUOS EN RECURSOS



En el año 2006, empezamos a aplicar un modelo de gestión de residuos basado en la recuperación y el mínimo impacto medioambiental para la isla de Mallorca.

Diez años y 3.400.000 toneladas de residuos tratados después, ofrecemos resultados:



ÁRIDO RECICLADO

1.400.000 TN. de árido reciclado, suficiente para construir **5 catedrales como la de Palma**.



ÁRIDO RESTAURACIÓN

Y otros áridos para restaurar por completo **3 canteras en Mallorca** y avanzar en la restauración de otras 4.



METAL

51.000 TN. de hierro y otros metales recuperados, con los que podrían construirse **7 torres Eiffel**.



ENERGÍA

Electricidad suficiente para abastecer a una población de **230.000 habitantes** durante un año.

Todo esto no hubiera sido posible sin el esfuerzo y la colaboración de todos.

Tel.: 902 266 277
www.mac-insular.com

Concesionaria del Servicio Público insularizado de gestión de residuos de construcción, demolición, voluminosos y neumáticos fuera de uso.


mac
insular

10 años
Trabajando en equipo

OBRAS SINGULARES

La reforma del antiguo convento de las hermanas Agustinas de Es Pla de na Tesa

MALLORCA



Vista de la reforma del antiguo convento de las hermanas Agustinas de Es Pla de na Tesa.

El pasado 27 de diciembre se mostró al público el resultado de la reforma del antiguo convento de las hermanas Agustinas de Es Pla de na Tesa, que fue adquirido por el consistorio de Marratxí. Tanto los concejales del equipo de gobierno, encabezados por el alcalde Joan Francesc Canyelles, como los de la

oposición, estuvieron presentes en el acto. Con la inauguración de estas reformas, la localidad de Marratxí cuenta con un edificio dedicado totalmente a las actividades cívicas y culturales y que también puede albergar el centro de atención primaria, oficinas administrativas y sala de exposiciones, entre otros ser-

vicios. En total se han habilitado siete salas, tres de ellas en la planta baja y cuatro en el primer piso. La sala de más capacidad de la planta baja albergará al club de la tercera edad. Las obras de reforma tenían un presupuesto de 622.811 euros y fueron adjudicadas el pasado año a la empresa Melchor Mascaró, que aportó algunas mejoras que ascendían a la cantidad de 34.153 euros.

A partir de las diez y media de la mañana se abrieron las puertas del nuevo centro cultural, cívico y social, iniciándose la visita por parte de los vecinos de la localidad a las nuevas instalaciones. Los comentarios sobre la reforma fueron todos positivos, incluso algunos no reconocían el interior del convento tras los cambios efectuados.

Lo que fuera la antigua capilla es ahora la nueva sede del club de la tercera edad, habiéndose instalado una barra de bar y teniendo varias salidas al patio exterior. Esta sala ocupa unos 127 metros cuadrados de la planta baja del edificio. En esta misma planta se han habilitado dos nuevas salas que todavía no tienen una función concreta. La primera planta, que tiene una superficie útil de 280 metros cuadrados, está compuesta de cuatro salas.

IBIZA

Mejora del acceso a es Puig d'en Valls desde la carretera de Santa Eulària

La mejora de la seguridad del acceso a es Puig d'en Valls desde la carretera de Santa Eulària, una medida que permitirá que los vecinos y visitantes puedan utilizar el principal acceso a la población de forma más cómoda y sin la situación de inseguridad actual, ya se está ejecutando.

El proyecto prevé ampliar la vía, mejorar el asfaltado, crear un carril bici, tener aceras más amplias y mejorar la iluminación en todo el tramo. Si todo va como está previsto, en la primera mitad de junio las obras deberían estar terminadas. De momento, los trabajos se están centrando en las aceras y terrenos anexos a la carretera existente de forma que el tráfico se ve poco afectado. Progresivamente, según avancen los trabajos, los mismos irán suponiendo el bloqueo de partes de la vía, aunque sólo está previsto que se corten los dos carriles de circulación al mismo tiempo unos pocos días ya al final de las obras, cuando deba hacer el reasfaltado de toda la carretera. Cuando llegue el momento se habilitarán itinerarios alternativos y se tratará de minimizar el tiempo de duración de estos trabajos para reducir las molestias.

La empresa encargada de ejecutar las obras es Tecnología de la Construcción y Obras Públicas, S.A y el importe final de la obra es de 437.000 euros, casi 170.000 euros menos que lo previsto inicialmente y que estarán sufragados íntegramente por el Consistorio.





Servicio Balear de Prevención

Tarifas especiales para la Asociación de Constructores



La prevención, un gran activo

Delegaciones en: Palma, Inca, Manacor e Ibiza

Teléfono: 871 930 400

Pida presupuesto en nuestra Web

www.sbprevencion.es

Grupo
Palmapianas

www.palmapianas.com



COLABORACIÓN

Limitación de los beneficios fiscales para las empresas familiares

El pasado 16 de julio el Tribunal Supremo dictó sentencia, en unificación de doctrina, por la que se limita la aplicación de los beneficios fiscales previstos por la Ley del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones para la transmisión de empresas familiares. Y aunque dada su trascendencia la misma no habrá pasado desapercibida entre los afectados, son muchas las preguntas que suscita y requieren respuesta. ¿Qué ha cambiado? ¿Cómo me afecta? ¿Puedo evitarlo? Para responder adecuadamente a estas cuestiones, así como a otras que puedan estar en la mente de los lectores afectados, a continuación se tratará de exponer resumidamente donde estábamos y donde nos encontramos tras la sentencia.

Desde 1996, el legislador ha tratado de favorecer la continuidad de las empresas familiares, estableciendo una reducción en la base del impuesto sobre Sucesiones y Donaciones de hasta el 99%. Dicha reducción está condicionada al cumplimiento de una serie de requisitos. En el caso de participaciones en sociedades, dichos requisitos exigen que las mismas estén exentas en el impuesto sobre el Patrimonio, exención que se alcanza, entre otras cuestiones, si más del 50% de los bienes integrantes de las sociedades se encuentran afectos a una actividad empresarial en los términos que establece la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

De este modo, y asumiendo que se cumplen el resto de requisitos, superada la barrera del 50% de afectación de los bienes, y sobre la



Montse Mas Llull, Socia Directora Garrigues Abogados.

base de una interpretación literal de la norma no exenta de discusión (hay pronunciamientos a favor y en contra de la misma), se ha venido defendiendo en Andalucía y en los territorios donde aplica la normativa estatal, que los herederos o donatarios podrán aplicarse una reducción en el impuesto sobre Sucesiones y Donaciones del 99% del valor total de la sociedad, y consecuentemente sólo pagar una cantidad simbólica.

Tras la publicación de la citada sentencia el panorama que se presenta es bien distinto, y no por ello menos lógico.

Apelando a la interpretación finalista de la norma, que no literal, cuyo fin último es favorecer la continuidad de las empresas, el Alto Tribunal ha establecido que los beneficios fiscales de la empresa familiar previstos en la Ley del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones se apliquen solo a la parte de los activos integrantes de la sociedad afectos a la actividad empresarial desarrollada.

Como puede observarse el cambio es sustancial, pues los contribuyentes pasarán de apli-

car una reducción en el impuesto sobre Sucesiones y Donaciones del 99% del valor total de la sociedad, a hacerlo sólo a aquella parte proporcionalmente afecta, lo que supondrá que la reducción sólo se aplique al porcentaje en que los activos se encuentren afectos al negocio (30%, 50%, 70% o 100% el que corresponda, pudiendo, como se señala y se puede ver en el ejemplo que se expone a continuación llegar a ser inferior al 50%).

De este modo, la aplicación de la reducción en el impuesto sobre Sucesiones y Donaciones ya no sólo exigirá el cumplimiento de los requisitos establecidos por la norma para su aplicación sino que además obligará a determinar su alcance atendiendo a la composición del activo y pasivo del negocio o sociedad. Y lo que es más importante, al ser el impuesto sobre Sucesiones y Donaciones un impuesto cuyo gravamen es muy progresivo (en Andalucía alcanza el 36,5% a partir de 797.555,08 euros de base imponible), se incrementará significativamente la factura fiscal derivada de la aplicación de este tributo.

A lo anteriormente expuesto cabe añadir que, con seguridad, veremos cómo aumenta la litigiosidad tributaria por este concepto, puesto que al tratarse de una norma sujeta a interpretación, no es de extrañar que la administración, haga una interpretación restrictiva del concepto "afecto a la actividad". Esto añade una mayor complejidad pues exigirá clasificar los activos como afectos o no afectos (por ejemplo, caja necesaria para la actividad, préstamos a sociedades del grupo o socios y administradores, etc...).

SEOPAN (Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras) y Fundación ONCE han firmado un convenio de colaboración para mejorar la accesibilidad en las infraestructuras. El presidente de SEOPAN, Julián Núñez, y el director general de Fundación ONCE, José Luis Martínez Donoso, fueron los encargados de suscribir este acuerdo.

Según recoge el documento, se trata de que ambas entidades intercambien ideas y experiencias en materia de accesibilidad universal y diseño para todos, con el objetivo de proponer medidas que permitan la mejora de las prestaciones y condiciones del servicio prestado en las infraestructuras para el colectivo de personas con discapacidad y con movilidad reducida.

Tras la firma, Julián Núñez manifestó que "las empresas de SEOPAN, dentro de su vocación de servicio público, desarrollan muchas acciones relacionadas con la Res-

Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras y Fundación ONCE se unen para mejorar la accesibilidad universal

ponsabilidad Social Corporativa y cuidan su compromiso con la sociedad. Estoy convencido de que este convenio nos llevará a aprovechar sinergias y a llevar a cabo acciones conjuntas relacionadas con la mejora de la accesibilidad, tanto en transporte como en otros ámbitos del sector de las infraestructuras".

Por su parte, Martínez Donoso mostró su satisfacción por el inicio de la colaboración con SEOPAN, "un aliado perfecto y estratégico" para avanzar en la accesibilidad desde el inicio del diseño de los proyectos. Ambas partes tienen en común el interés de lograr mejoras efectivas en la calidad de la movilidad, en la autonomía y en los desplazamientos de las personas con discapaci-

dad y con movilidad reducida y consideran fundamental aprovechar la innovación para fomentar y favorecer esta inclusión social, utilizándola en servicios, productos, entornos, medios de transporte y movilidad y aplicaciones TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), entre otros, de manera que sus infraestructuras y servicios públicos y privados sean utilizables por todas las personas en igualdad de condiciones, con mayor eficiencia e interactividad. Este convenio está línea con el acuerdo que la patronal y la empresa Bip&Drive firmaron el pasado noviembre para facilitar el acceso de las personas con algún tipo de discapacidad al telepeaje. Una iniciativa en la que también colaboró Fundación ONCE.

SANITARIOS Y MUEBLES DE BAÑO
PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS VINÍLICOS
PAVIMENTO MODULAR TEXTIL
AZULEJOS Y PAVIMENTOS
FALSOS TECHOS ACÚSTICOS
PARQUET Y LAMINADOS
PAPEL DECORADO

Jacob Delafon
PARIS

LÀ OÙ COMMENCE L'ÉLÉGANCE

— almacenes —
femenias

— www.femenias.com —

DESDE MENORCA E IBIZA

El sector de la Construcción de Menorca muestra su desacuerdo con la derogación de la Norma Territorial Transitoria



Es Pas Vermell en Menorca.

La comisión técnica asesora de Urbanismo y Ordenación del Territorio del Consell de Menorca ha emitido un informe favorable, por doce votos a favor, dos en contra y una abstención, a la propuesta para iniciar el proceso

que acabe con la vigencia de la Norma Territorial Transitoria.

La propuesta fue apoyada por el equipo de gobierno los representantes de los partidos del ejecutivo insular (PSOE, Més y Podemos), los

técnicos de la institución, los representantes de los Colegios de Arquitectos y de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos, el Institut Menorquí d'Estudis y el GOB. Votaron en contra los representantes del Partido Popular y los del Colegio de Aparejadores.

El acuerdo se encuentra en información pública durante veinte días. El pasado 2 de marzo, la presidenta del Consell de Menorca, Maite Salord, anunció la derogación de esta normativa territorial, "en principio de manera total pero sin excluir que finalmente sea parcial, con aprobación inicial en el pleno de marzo". La Norma Territorial continuará en vigor hasta la aprobación definitiva de la derogación, un trámite que conlleva entre tres y cuatro meses aproximadamente.

Sobre este asunto, el sector de la Construcción en Menorca manifiesta su "total desacuerdo" con esta derogación, ya que "la Norma fue fruto de un trabajo conjunto entre administraciones, entidades y colectivos, y que su resultado, a diferencia de lo que se ha expresado por el Consell, se ha traducido en un incremento de la seguridad jurídica, el número de proyectos de inversión en Menorca, y por tanto una mejora de la economía en general de la isla".

El Plan Territorial Insular aprobado en el 2003 ya era restrictivo porque cierra cualquier puerta a la inversión, fomenta el estancamiento y paraliza totalmente la actividad económica de Menorca.

La Asociación de Constructores de Eivissa y Formentera lamenta la inseguridad jurídica y asegura que "no queremos llenar la Isla de hormigón"

Consuelo Antúnez hizo estas declaraciones al Diario de Ibiza

La presidenta de la Asociación de Constructores de Eivissa y Formentera y colaboradora especial de la Asociación de Constructores de Balears, Consuelo Antúnez, manifestó al Diario de Ibiza su queja sobre la inseguridad jurídica.

Antúnez afirma que "no creo que los cambios en Ibiza sean sustanciales, no queremos llenar la isla de hormigón pero sí que la gente que quiera venir a invertir tenga seguridad. Lo que me parece lamentable es que cada vez que llega un nuevo Govern se cambie la normativa".

La portavoz de los constructores reaccionó de esta forma al decreto ley de medidas urgentes en materia urbanística aprobado ayer en el Consell de Govern. "Independientemente de que nos vaya mejor o peor, lo que realmente nos preocupa es la inseguri-



Consuelo Antúnez.

dad jurídica que tiene un constructor que quiera hacer algo", insistió Antúnez. Tampoco se mostró excesivamente preo-

cupado por la nueva normativa Manuel Sendino, gerente de la Federación Empresarial Hotelera de Ibiza y Formentera (Fehif). "En cuanto a volumen no creo que nos vaya a afectar mucho, aunque está claro que es un represor de la actividad. Va a quitar la alegría, se construirán menos hoteles nuevos y se acometerán menos reformas", comentó el representante de los hoteleros pitiusos.

La Fehif espera ahora la respuesta de sus asociados antes de valorar con más detalle el alcance la noticia. "Una cosa es regular y ordenar, con lo que estamos a favor, pero no con las supresiones como las de las camas balinesas, que es una forma de generar negocio", añadió Sendino. "Como hoteleros espero que no nos afecte tanto", concluyó.

Los colegios de arquitectos técnicos se reúnen en la sede de la Fundación Laboral para buscar vías de colaboración entre ambas entidades

Este encuentro es fruto de un convenio firmado con el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España (CGATE), a principios de este año



Instantáneas del evento.

A principios de este año, el presidente de la Fundación Laboral de la Construcción, Juan F. Lazcano, y el presidente del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España (CGATE), José Antonio Otero, firmaron un acuerdo marco por el que ambas entidades colaborarían para realizar acciones conjuntas de formación, dirigidas a los profesionales del sector.

Como continuación a este convenio, el pasado viernes 11 de marzo, los presidentes de los colegios profesionales que integran el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España, fueron convocados por su presidente para reunirse en la sede social de la Fundación Laboral de la Construcción, en una jornada informativa, en la que los representantes de la entidad paritaria les presentaron sus actividades y diferentes líneas de actuaciones en las que se está trabajando, para buscar posibles vías de colaboración entre ambas instituciones.

Como les dijo José Antonio Otero en su intervención: “Tenemos que aprovechar al máximo la maravillosa oportunidad que nos brinda la Fundación Laboral de la Construcción de colaborar con ellos, pues poseen unos medios y unos recursos materiales y humanos sin parangón en nuestro ámbito, con una infraestructura de centros propios

distribuidos por toda España y una experiencia de casi 25 años que no tiene nadie en el sector de la construcción”.

Por su parte, el presidente de la Fundación Laboral incidió en la importancia “caminar de la mano junto a los colegios profesionales” y en mensajes como que “la eficiencia energética, la rehabilitación, el entorno BIM y las nuevas tecnologías son los principales impulsores de la nueva industria de la construcción”. Juan F. Lazcano explicó que “la formación on line ligada a la certificación energética o al informe de evaluación de edificios es de las más demandadas en la actualidad por los alumnos que se forman en la Fundación. Desde Europa nos vienen avisando desde hace años, y los objetivos 20-20-20 están cada vez más cerca. Es fundamental ofrecer a los profesionales la formación necesaria para llevar a cabo una construcción cada vez más sostenible”.

El director general de la Fundación Laboral, Enrique Corral, presentó las principales líneas y actuaciones de la entidad paritaria, y aportó datos como que, en 2015, se formaron con la Fundación más de 68.000 profesionales del sector, siete de cada diez en alguna materia relacionada con la prevención de riesgos laborales, pero con una importante subida de las acciones formativas cursadas de Oficinos,

como las mencionadas por Juan F. Lazcano, las relacionadas con la eficiencia energética, la construcción sostenible, BIM, etc.

El director de Formación de la Fundación Laboral, José Antonio Viejo, explicó a los representantes del CGATE toda la oferta formativa de la entidad: los itinerarios formativos oficiales; los itinerarios de oferta que ofrece la Fundación, así como un nuevo itinerario de BIM en el que se está trabajando.

También les habló de otros acuerdos que se mantienen con otras entidades e instituciones educativas, y del banco de materiales didácticos propios que también posee la Fundación y que actualiza permanentemente. La plataforma de e-learning sobre la que desarrolla toda su formación on line, y otros recursos multimedia de apoyo a la formación creados por la Fundación Laboral, fueron algunos otros temas tratados en su encuentro con los arquitectos técnicos.

Por último, y previo a un coloquio final, el director Comercial de la Fundación Laboral, David de Teresa, junto con el subdirector del Gabinete Técnico del CGATE, Juan López-Asiaín, presentaron, a los presidentes de los colegios profesionales de los aparejadores, los modelos y propuestas de colaboración en los que se están trabajando, fruto del acuerdo entre ambas entidades.

Opinión. **Mariano Sanz**

RECLAMACIÓN INTERESES DE DEMORA RENUNCIADOS

Como seguro sabéis mis escasos lectores, ya ha habido varias sentencias (la del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 6 de los de Valencia y la del Juzgado de Primera Instancia núm. 21 de los de Sevilla) declarando la procedencia del devengo de los intereses de demora de las certificaciones abonadas a través del mecanismo de financiación para el pago de los proveedores de las entidades locales, al considerar que la renuncia a los intereses, costas judiciales y cualesquiera otros gastos accesorios, que contempla el artículo 9 del Real Decreto Ley 4/2012 es totalmente contraria a Derecho y, concretamente, a la Directiva 2011/7/UE, de 16 de febrero, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

También sabéis que el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 6 de Murcia elevó, ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), una petición de decisión prejudicial (asunto C-555/14) solicitando que se declare si la legislación nacional en materia de lucha contra la morosidad puede condicionar el cobro de una deuda por principal a la renuncia de los intereses de demora, o sea, aclararle si la renuncia al cobro de intereses de demora a través de los planes de pago a proveedores es ajustada o no a la Directiva que he citado antes y si procede, o no, el abono de los intereses de demora.

Pues bien, el día 2 de marzo pasado se celebró, en el TJUE, la vista de la cuestión prejudicial. Si se cumpliera el plazo de 15 meses que tiene establecido para la resolución de cuestiones prejudiciales en materia de contratación administrativa, previsiblemente podría tenerla resuelta antes de la primera quincena de mayo.

Si la resolución fuera negativa, nos quedaríamos como estamos. Pero para el supuesto de que sea resuelta en sentido positivo, la CNC ha redactado una nota sobre la oportunidad de reclamar en la que indica que sería oportuno que la empresa que cobró una certificación renunciando a los intereses de demora tuviera efectuada la correspondiente reclamación de intereses, en vía administrativa, que le permitiera, además de interrumpir la prescripción, servir de intimación de los mismos y, en su caso, provocar un acto administrativo expreso o presunto contra el que recurrir en vía Contencioso-Administrativa. Y redactó un modelo de reclamación.

Algunos contratistas ya han presentado sus reclamaciones en entidades locales. Me consta que no han sentado nada bien. Entiendo que si la resolución del TJUE nos fuera favorable les podría crear un problema financiero adicional, muy inferior al que originaron a las empresas con sus demoras en los pagos. Muchas de ellas no lo pudieron superar. No es que tenga demasiadas esperanzas en que la resolución sea positiva, pero ¿y si si?

Inversión de la carga del sujeto pasivo

La Asociación junto con profesionales de diversos sectores elaborará una serie de notas técnicas a disposición de los Asociados

A continuación reproducimos las conclusiones de la nota técnica “Inversión de la Carga del Sujeto Pasivo” elaborada por el despacho de abogados *Font-Mora-Sainz de Baranda*, cuyo texto completo se remitirá en el próximo boletín asociativo electrónico a todos los Asociados.

Las entregas de bienes inmuebles por parte de un empresario o profesional son operaciones sujetas, y en principio no exentas de IVA.

No obstante, la normativa reguladora del IVA prevé unos supuestos en los que la **entrega de bienes inmuebles tiene la consideración de operación sujeta y exenta de IVA**. Éstos supuestos son los previstos en el artículo 20. Uno número 20º o 22º, y hacen referencia a las dos operaciones siguientes:

- **Entregas de terrenos rústicos y demás** que tienen la condición de **no edificables**.

- Segunda o ulterior entrega de **segundas o posteriores entregas de edificaciones**, incluidos los terrenos en los que se hallen enclavadas, **cuando se llevan a cabo una vez finalizada su construcción o rehabilitación**.

En este sentido, y como ya se ha explicado, la Ley regula una **opción de renuncia a las mencionadas exenciones**, que se encuentra ligada al cumplimiento de los siguientes REQUISITOS:

- Que el adquirente sea empresario o profesional.
- Que, además, el adquirente ostente el derecho a la deducción total o parcial del IVA soportado al realizar la adquisición del mencionado bien, o en su defecto, que el destino previsible del mismo origine tal derecho.
- Que el adquirente realice una declaración sucinta en la que haga constar el cumplimiento de los dos requisitos anteriores.
- Comunicación fehaciente de la renuncia a la exención, por parte del transmitente al adquirente, con carácter previo o simultáneo a la entrega de las edificaciones o terrenos.

Si se cumplen todos estos requisitos, el transmitente, sujeto pasivo de la operación, podrá renunciar a la exención, y por tanto, la operación se encontrará sujeta y no exenta de tributar por IVA.

De otro lado, podemos concluir que se produce la conocida **inversión del sujeto pasivo**:

- En los casos **de entregas de bienes inmuebles**, ya sea en el seno de un proceso concursal, en aquellos casos en los que el sujeto pasivo ha renunciado a alguna de las exenciones previstas en el artículo 20. Uno. 20º o 22º de la Ley del IVA, o en las entregas de bienes inmuebles derivadas de la ejecución de garantía que recae sobre el mismo y supuestos asimilados,

- En las operaciones **consistentes en ejecuciones de obra**, y en las **cesiones de personal** para su realización, que sean consecuencia de contratos directamente formalizados entre el promotor y el contratista, y que tengan por objeto la **urbanización de terrenos o la construcción o rehabilitación de edificaciones**.



 **MARCH JLT**
correduría de seguros

Avda. Alejandro Rosselló, 8 (Edif. Banca March)

Tel. 971 77 93 68 – Fax 971 77 94 01

07002 Palma de Mallorca

GABINETE TÉCNICO DE SEGUROS

Con gran especialización en el sector de la construcción en general (seguros de todo riesgo construcción, ampliación responsabilidad civil general, instalaciones, explotaciones, industrias auxiliares, flotas de vehículos, avería de maquinaria, pérdida alquileres, etc.).

Les asesoramos en:

- ✓ Necesidad de coberturas
- ✓ Análisis comparativo de costes (situación actual y otras alternativas)
- ✓ Mantenimiento de contrato de seguros
- ✓ Tratamiento de siniestros

Seguros de Empresas

Empresas 360°: El programa más completo para tu empresa



Conocer los riesgos de tu empresa es el primer paso para prevenirlos.

Sabemos que existen muchos riesgos e imprevistos que pueden poner en peligro tu negocio. Por eso hemos desarrollado **Empresas 360°**, un estudio detallado y personalizado, **totalmente gratuito**, que te permitirá conocer el grado de protección de tu empresa frente a los principales riesgos que puedan afectarle.

Infórmate en el **902 10 27 48** o en cualquier oficina MAPFRE y solicita el mapa de riesgos de tu empresa.

mapfre.es



MAPFRE

Tu aseguradora global de confianza

